

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se disponen las bajas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a las entidades que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación para que sirva de notificación a los/as interesados/as, significándoles que las mismas quedarán de manifiesto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, de Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

| Expediente | Interesados/as | Domicilio | Municipio |
|----------------|---------------------------------|---|-------------------------------|
| RIAA: 11/41690 | José Antonio Bernal Marín | Ctra. de Bonanza, frente Muelle pesquero | Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) |
| RIAA: 11/41748 | Added Value Tuna Services, S.L. | Muelle Rivera s/n. Recinto Interior Zona Franca | Cádiz |

Cádiz, 14 de diciembre de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»